CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

24 FEB. 2014

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 01

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO AMBIENTAL-PACA 2012-2015, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2013 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG".

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena "CORPAMAG" en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 99 de 1993 y conforme al Decreto 1200 de 2004 y la Resolución 964 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ahora Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

CONSIDERANDO

Que el artículo 12 del Decreto 1200 de 2004 establece que el Director General de la Corporación, debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción.

Que de conformidad con el artículo 3º de la Resolución 0964 del 2007, semestralmente se deben remitir ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ahora Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previa aprobación del Consejo Directivo, informes integrales del avance de ejecución del Plan de Acción.

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 21 de Noviembre 19 de 2012 fue aprobado el Plan de Acción Corporativo Ambiental – PACA de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG "Fomentando la Sostenibilidad Ambiental" correspondiente al período 2012-2015

Que en sesión de Consejo Directivo celebrada el 24 de Febrero de 2014, el Director General presentó para aprobación el informe de avance de ejecución del Plan de Acción Corporativo Ambiental, correspondiente a la vigencia 2013.

Que el documento presentado, el cual hace parte integral del presente acuerdo, se elaboró teniendo en cuenta los referentes generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que emitió el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que en cumplimiento de los lineamientos establecidos, el Informe de Gestión comprende los siguientes apartes: Presentación, Reporte de Gestión y Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción, con los siguientes resultados:

Que el avance ponderado de la vigencia 2013 fue del 89% físico y 94% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Corporativo Ambiental - PACA 2012-2015, del 55% físico y 94% financiero, como a continuación se relaciona:

24 FEB. 2014 01

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO SEGUDO SEMESTRE DE 2013 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN - 2012-2015 PACA				
PROGRAMAS DEL PACA 2012-2015	AVANCE FISICO PONDERADO 2013	AVANCE FISICO PONDERADO 2012-2015	AVANCE FINANCIERO 2013	AVANCE FINANCIERO 2013-2015
PROGRAMA 1: BIODIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	92%	56%	85%	85%
PROGRAMA 2: PIANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	96%	62%	97%	97%
PROGRAMA 3: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	90%	50%	95%	95%
PROGRAMA 4: GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL	83%	55%	100%	100%
PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	85%	55%	48%	48%
TOTALES	89%	55%	94%	94%

Por lo anterior el Consejo Directivo de CORPAMAG en ejercicio de las funciones otorgadas por la Ley 99 de 1993 y en aplicación a lo dispuesto en el Decreto 1200 de 2004 y a la Resolución 964 de 2007.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión del Plan de Acción Corporativo Ambiental – PACA 2012-2015 correspondiente a la vigencia 2013, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual se encuentra contenido en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo para efectos Administrativos y fiscales rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Santa Marta, a los 24 días del mes de Febrero de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CORPAMAG

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPAMAG

Elaboro: Carlos Santodomingo
Revisó: Ena Lobo